



DECRETO N° 484  
LAJA, 30 ENE. 2013

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Contratación Servicio Espacio Radial y Servicio Espacio Televisivo año 2013"
- 2.- O.P N° 74 de fecha 30.01.2013
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Sesión de concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

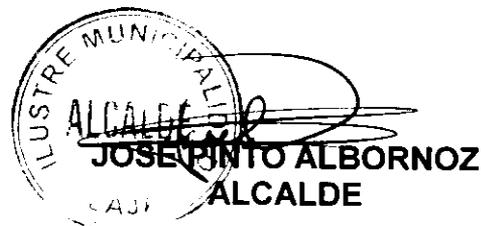
La necesidad de contratar servicio de espacio radial y servicio de espacio televisivo desde Febrero a Diciembre 2013, lo que permitirá a la I. Municipalidad de Laja mantener informada a la comunidad a través de la difusión en estos medios.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** Programa "Contratación Servicio Espacio Radial y Servicio Espacio Televisivo año 2013"
- 2.- **EFFECTÚESE** la licitación a través del portal mercado público de los servicios de espacio radial y televisivo a contratarse para este año 2013.
- 3.- **IMPÚTENSE** los gastos que origine el presente programa al Subprograma N° 1 y sus respectivas cuentas 22.07.001.003 por un monto de \$1.000.000 contratación espacio radial y 22.07.001.004 por un monto de \$ 1.000.000 contratación espacio televisivo.
- 4.- **PÁGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
ALCALDE

JPA/IM/pcv  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



## PROGRAMA "CONTRATACIÓN SERVICIO ESPACIO RADIAL Y SERVICIO ESPACIO TELEVISIVO AÑO 2013"

**SUBPROGRAMA : N° 01**

### FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja en su constante afán de mantener a la comunidad informada de todas las actividades de nuestra comuna en medios radiales y televisivos es que requiere de la contratación de estos servicios, los que van en beneficio de la difusión de noticias, actividades y actualidad y así mantener informada a la comunidad en general.

### OBJETIVO:

Realizar la contratación de servicio de espacios de radio y televisión desde Febrero a Diciembre 2013, y así mantener informada a la comunidad.

### ACTIVIDADES:

- Realizar Orden de Pedido solicitando la contratación de los servicios.
- Elaborar Decreto Alcaldicio y Programa.
- Realizar a través del Departamento de Adquisiciones la licitación correspondiente por el servicio a contratar

### FECHA:

La contratación deberá regir desde el mes de Febrero a Diciembre del año 2013.

### FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal 2013, Sub Programa N° 1 y sus respectivas cuentas 22.07.001.003 por un monto de \$ 1.000.000, contratación espacio radial y 22.07.001.004 por un monto de \$ 1.000.000, contratación espacio televisivo.-

  
*[Firma manuscrita]*  
**IVONNE MORALES BURGOS**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, enero de 2013.

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233